

ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Plataforma Felia | SERVICIOS DE CUIDADOS Y PROTECCION DE ANIMALES CANES S.L. | Categoría BÁSICA

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo

1. Entidad y sistema declarado

Campo	Información
Entidad responsable	SERVICIOS DE CUIDADOS Y PROTECCION DE ANIMALES CANES S.L.
Sistema de información	Felia - Plataforma de Gestión Municipal de Colonias Felinas
Servicio	Plataforma SaaS para gestión municipal de colonias felinas
Dirección pública	https://felia.app
Categoría ENS	BÁSICA
Fecha de declaración	16 de agosto de 2026
Periodo de revisión ordinaria	Dos años, o antes ante cambios sustanciales

2. Declaración

D. Javier Crisostomo Delgado Sánchez, en calidad de representante legal de SERVICIOS DE CUIDADOS Y PROTECCION DE ANIMALES CANES S.L., declara bajo su responsabilidad que el sistema de información identificado en este documento ha sido categorizado como BÁSICO y que, tras el procedimiento de autoevaluación realizado, cumple las medidas de seguridad aplicables del Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

La organización mantiene evidencias de la autoevaluación y de la implantación de las medidas, y las pondrá a disposición de los organismos competentes cuando proceda.

3. Alcance

La declaración cubre la aplicación web Felia, sus servicios de autenticación, la base de datos, el almacenamiento, las copias de seguridad, los servicios en la nube que la soportan, los accesos administrativos y las aplicaciones móviles asociadas al servicio.

4. Compromisos de mantenimiento

- Mantener implantadas y revisadas las medidas aplicables durante todo el ciclo de vida del sistema.

- Realizar una nueva autoevaluación al menos cada dos años y siempre que se produzcan cambios sustanciales que afecten a las medidas de seguridad.
- Conservar las evidencias de la autoevaluación y adoptar medidas correctoras cuando sea necesario.
- Publicar esta declaración firmada electrónicamente en el portal web de la organización.

5. Firma electrónica

La presente declaración se emite como documento electrónico no editable y surtirá efectos desde su firma electrónica por la persona representante de la entidad responsable.

Firmado electrónicamente por: Javier Crisostomo Delgado Sánchez

Cargo: Representante legal de SERVICIOS DE CUIDADOS Y PROTECCION DE ANIMALES CANES S.L.

Fecha de firma: 16 de agosto de 2026

Referencia normativa: [Real Decreto 311/2022](#) y [Guía CCN-STIC 809, Anexo A.](#)